

Cartagena, 12 de noviembre de 2013

La ponencia encargada de la elaboración de la Ley de Transparencia de la Región de Murcia escuchará el parecer de expertos en la materia, asociaciones interesadas en realizar aportaciones a la citada ley y de los ciudadanos que quieran opinar sobre la materia.

La fecha para iniciar estas audiencias se ha fijado para la segunda quincena del próximo mes de enero de 2014. Hasta entonces, la ponencia sondeará la posible participación de algunos expertos de renombre, recabará las aportaciones por escrito de las asociaciones que han solicitado participar en la elaboración de la Ley de Transparencia, e insertará un botón en la página web de la Asamblea, para que cualquier ciudadano pueda trasladarles sus inquietudes y opiniones al respecto.

Hasta el momento tres entidades han solicitado formalmente su interés en ser oídos en la elaboración de la primera ley de Transparencia de nuestra Comunidad Autónoma: CONSUMUR, la Plataforma por la Transparencia y el Colegio de Politólogos; y otras tres lo han hecho verbalmente: la Federación de usuarios por la Sanidad, la Federación de Asociaciones de Vecinos, y la EAPN, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. La ponencia ha decidido que solicitará a éstas y otras asociaciones interesadas en participar que presenten sus aportaciones por escrito, sin descartar, si así se estima oportuno, la posibilidad de invitarles a comparecer físicamente para ampliar sus valoraciones.